ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

PLAN DE ACTIVIDADES 2014

OBJETIVOS

El plan de actividades se presenta de acuerdo con los tres objetivos principales de la AEF:

- Representar y defender los intereses de las fundaciones españolas.
- Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, coadyuvando a su transparencia y buen gobierno.
- Fortalecer y articular el sector fundacional.

Una de las principales demandas del sector fundacional es la de conseguir una mayor visibilidad del papel que desempeña, las actividades que realiza y los beneficiarios a los que se dirige. Por ello, el plan de actividades de 2013 contemplaba como uno de los principales objetivos el desarrollo del plan de comunicación y la puesta en marcha del portal fundaciones.es proyectos ya realizados, por lo que en el plan de actividades de 2014 se contempla el diseño de una nueva página web de la asociación y la celebración de la V Conferencia General de la AEF cuyos contenidos se recogen en los epígrafes correspondientes de este plan.

REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS

En el marco de este primer objetivo las tareas a llevar a cabo serán fundamentalmente las siguientes:

1. **Promover la visibilidad y el conocimiento del sector fundacional:**

Uno de los objetivos primordiales de la AEF en 2014 será que se conozca más y mejor la labor del sector fundacional y de la propia Asociación.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

A. Foros y eventos.

- Organización y celebración de la V Conferencia General de la AEF.

  La conferencia general es un encuentro que la AEF organiza cada dos años en el que las fundaciones comparecen ante la sociedad para hacer balance de sus logros y exponer sus retos. También pretende ser un espacio en el que las fundaciones se conozcan y establezcan lazos de colaboración para trabajar por los fines de interés general.

  La conferencia general se celebrará en el otoño de 2014 y su programa deberá estar determinado en el primer trimestre de ese año.

B. Estudios e informes.

- Realización y publicación de los siguientes estudios e informes en el marco del INAEF:

  - El III informe sobre sobre la situación de las fundaciones españolas.

  - Informes sectoriales (por áreas de actividad) y territoriales (por Comunidades Autónomas)

- La AEF colaborará además en estudios sobre el sector fundacional que resultaran de interés y que pudieran promover otras instituciones.

C. Bases de datos y fuentes de información.

- Portal: www.fundaciones.es.

- Mantenimiento, actualización y difusión de las posibilidades y servicios que ofrece el portal www.fundaciones.es.

- Con la creación de www.fundaciones.es ciudadanos y fundaciones pueden acceder a una base de datos completa y actualizada de las fundaciones españolas, así como realizar consultas e informes por ámbitos de actividad, áreas geográficas, tipo de beneficiarios, fecha de constitución, origen de sus órganos de gobierno, entre otros elementos descriptivos.

- Mantenimiento y actualización de las bases de datos de la AEF con la información de fundaciones y protectorados, como fuente de información del portal fundaciones.es y de los estudios del INAEF y otros, y generación de oportunidades de colaboración para las fundaciones.

D. Comunicación.

Se continuará con el desarrollo del plan de comunicación, aprobado por la junta directiva en 2012, realizándose las siguientes actividades:

- Nueva página web: www.fundaciones.org.

- Organizar otros eventos donde se comunique la labor de las fundaciones. Con especial atención al día uno de octubre, día europeo de fundaciones y donantes. La Asociación Española de Fundaciones es la entidad que en representación de DAFNE organiza el día europeo en España. En 2014 se trabajará para coordinar la participación de fundaciones españolas, apoyando con una estrategia específica de comunicación y con el objetivo de incrementar el número de fundaciones participantes.
- Mejorar los canales de comunicación con las fundaciones: nuevo boletín de información semanal.
- Participar en jornadas y coloquios.
- Publicar artículos en los medios de comunicación en los que se ponga en valor la institución fundacional y se expresen los retos del sector.
- Elaborar y difundir notas y comunicados de prensa.
- Poner la sede social de la AEF a disposición de las fundaciones asociadas.

2. Representación de los intereses del sector:

Será un objetivo de 2014 reforzar el posicionamiento de la AEF como entidad representativa del sector fundacional español, como interlocutor cualificado.

A. Actividad institucional.

- Plan y calendarios de reuniones de los órganos de la AEF con los representantes de las instituciones públicas a nivel estatal y autonómico.

B. Procesos legislativos y reglamentarios.

- La AEF analizará la normativa en tramitación que afecte al sector fundacional, y presentará propuestas de mejora en todos aquellos casos en que sea conveniente, tanto a nivel estatal, como autonómico y comunitario. Para ello mantendrá la interlocución constante con las Administraciones Públicas, grupos parlamentarios, grupos políticos y otros actores de interés.

Entre los objetivos 2014 se encuentran, en todo caso:

- Lograr la puesta en marcha del Protectorado y Registro único de fundaciones de competencia estatal, una vez finalizados los trabajos de la sección de la Comisión General de Codificación, y estar contemplado en el anteproyecto de Ley de los Registro y en el Informe CORA.

- Continuar los trabajos para la aprobación de la Ley de Mecenazgo y Participación Social, cuyo borrador debiera estar aprobado por la comisión interministerial constituida al efecto a finales de 2013.

- Trasladar propuestas de reforma de la Ley de Fundaciones que puedan acompañar a la Ley de Mecenazgo.

- Continuar realizando el seguimiento del proceso de revisión de la Directiva de IVA, en colaboración con el ECCVAT (European Charities' Committee on VAT) en aquellos aspectos que puedan afectar al sector no lucrativo y el EFC (European Foundation Centre).

- Impulsar la aprobación del Estatuto de la Fundación Europea: emisión de informes técnicos a las nuevas propuestas que se presenten por las presidencias de turno de la UE (Grecia e Italia) y seguimiento de los trabajos del COREPER dando apoyo técnico a los representantes de la administración española que participen en dichas reuniones.

C. Mantener la interlocución con los Protectorados y otras administraciones públicas.

La AEF mantendrá, como viene siendo habitual, una comunicación periódica con los Protectorados para trasladar aquellas cuestiones que revistan especiales dudas interpretativas de las fundaciones asociadas, buscando una unidad de criterio en aquellos casos en los que el Protectorado no sea único.

Dadas las dudas surgidas con el nuevo PGC de ESFL, la AEF trasladará al ICAC aquellas cuestiones que generan dudas a las fundaciones en su aplicación y formulará, en su caso, aquellas consultas que sean precisas.

D. Participar en los foros internacionales del sector fundacional: Europa, Iberoamérica, América del Norte y Euro Mediterráneo.

La AEF seguirá representando al sector fundacional español en los foros internacionales de fundaciones y promoverá la relación con organizaciones similares con el objetivo de dar visibilidad al sector fundacional español, representar sus intereses y promover la relación de las fundaciones asociadas con otras fundaciones y organizaciones.

La AEF trabajará, entre otras, con entidades como:

- DAFNE (Donors and Foundations Networks in Europe).

  Se mantendrá la presidencia hasta junio de 2015. DAFNE es la red de asociaciones nacionales de fundaciones con 24 miembros en 23 países y que representa a 6.500 fundaciones de utilidad pública:

  - Desarrollo de las labores de presidencia.

  - Organización y participación en dos reuniones anuales de la red y cuatro del comité de coordinación (presenciales y virtuales).

- Desarrollo de la estrategia de crecimiento de DAFNE, recogida de datos del sector fundacional europeo, consolidación del día europeo de fundaciones y donantes.

- EFC (European Foundation Centre): asociación que agrupa a 230 fundaciones europeas.

  En 2014 se continuará difundiendo información sobre sus actividades y se asistirá a la Conferencia anual, promoviendo la participación de las fundaciones asociadas.

- Consejo Directivo de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil, red de entidades representativas del sector no lucrativo de los países iberoamericanos que celebra Encuentros cada dos años en los que se debate y reflexiona sobre las cuestiones más relevantes que preocupan al sector:

  - Secretaría ejecutiva del consejo directivo.

  - Mantenimiento y contenido de un espacio web permanente de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil.

  - Elaboración, diseño y difusión del programa del XII Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil que tendrá lugar en la ciudad de Puebla (México) en el mes de noviembre de 2014: "Las nuevas expresiones y roles de la sociedad civil organizada".

- WINGS (World Initiatives Network for Grantmaking Support): red global que agrupa a 150 asociaciones de apoyo a entidades de filantropía y fundaciones.

  En 2014 se continuará la participación el grupo de trabajo sobre recogida de datos del sector filantrópico y la Asociación participará en el Wings Forum, reunión que se celebra cada cuatro años y que reúne a representantes de asociaciones de fundaciones de todo el mundo.

E. Elaboración de informes y documentos.

Elaboración de informes, opiniones y documentos de trabajo sobre aspectos de la regulación fundacional de interés para las fundaciones y otros interlocutores.

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR

1. Buen Gobierno:

Para lograr el objetivo de promover el buen gobierno y la transparencia entre las fundaciones se realizarán las siguientes actividades:

- Dos foros o jornadas de análisis y debate.
- Elaboración de una metodología de evaluación de patronatos.
- Diseño y organización de sesiones sobre aspectos relevantes del gobierno fundacional para patronato de forma individualizada.

Además, la AEF colaborará con otras organizaciones en la realización de actividades que promuevan el buen gobierno, particularmente en el ámbito académico.

2. Medición de impacto:

La medición del impacto y la metodología de autoevaluación se han convertido en una prioridad para las fundaciones, ya que los financiadores y las propias fundaciones quieren medir la eficacia y el retorno de las inversiones.

La AEF tiene previstas las siguientes actividades:

- Adaptar y publicar la guía de medición de impacto de EVPA (European Venture Philanthropy Association).
- Organización de dos jornadas para sensibilizar y promover la medición de impacto.

3. Consejos Autonómicos:

La AEF continuará impulsando el conocimiento mutuo entre las fundaciones asociadas y desarrollando actividades específicas en atención a las especiales circunstancias de cada Comunidad Autónoma.

Se continuará con el trabajo de los siguientes Consejos Autonómicos, celebrando al menos ocho reuniones:

- Consejo Autonómico de la Comunidad Valenciana
- Consejo Autonómico de Castilla y León
- Consejo Autonómico de Aragón

- Consejo Autonómico del Principado de Asturias
- Consejo Autonómico de las Islas Baleares
- Consejo Autonómico de Extremadura
- Consejo Autonómico de la Región de Murcia
- Consejo Autonómico de Canarias

La AEF organizará, al menos, tres reuniones con fundaciones en Comunidades Autónomas en las que no exista Consejo Autonómico; y presentará el segundo estudio del sector fundacional español en distintas Comunidades Autónomas.

4. Grupos sectoriales:

Celebración de al menos 8 reuniones de los grupos sectoriales que continúen activos en 2014.

5. Mantener la relación con otras asociaciones de fundaciones y plataformas sectoriales:

La AEF mantendrá relaciones institucionales con otras entidades asociativas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector e identificar áreas de interés común y posibles colaboraciones.

APOYAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES

Un objetivo destacado de la AEF es la mejora de la profesionalización y la gestión de fundaciones. Para ello, la AEF reforzará las siguientes áreas:

1. Asesoría jurídica, fiscal y contable:

- Servicio individualizado de asesoría y orientación a fundaciones asociadas.
- Información sobre actualidad normativa a través del boletín semanal.
- Servicio de orientación a fundaciones en constitución.

2. Formación:

La AEF desarrolla un plan anual de cursos y seminarios ajustado a las necesidades formativas de los directivos y personal de las fundaciones.

En el ejercicio 2014 se mantendrá una oferta de formación centrada en las siguientes materias: marco jurídico-fiscal, contabilidad y captación de fondos públicos y privados, con un número aproximado de 25 cursos (presenciales y en video *streaming*).

Además la AEF continuará con las siguientes actividades:

- Colaboración con programas formativos de otras entidades en materias de interés para el sector fundacional.

- Celebración de la XI Edición del Curso de Especialización en Dirección de Fundaciones en colaboración con la Universidad San Pablo CEU y con el patrocinio de la Fundación Rafael del Pino.

- XI Edición del curso a distancia "Las fundaciones: aspectos jurídicos y fiscales, planificación de actividades y comunicación", en colaboración con la UNED.

- Colaboración en el Programa de Gestión Estratégica y Liderazgo Social organizado por el IESE y patrocinado por la Fundación Rafael del Pino.

3. Publicaciones:

Se continuará la edición de:

- Cuadernos de la Asociación Española de Fundaciones (tres números).
- Anuario de Derecho de Fundaciones (2014).
- Publicaciones INAEF y otros estudios.
- Colaboración con publicaciones de interés para el sector fundacional promovidas por personas e instituciones.

4. Otros servicios:

- Convenios: Se renovarán los convenios que hayan tenido mayor aceptación y se firmarán otros nuevos que sean de utilidad para las fundaciones asociadas.

- Bolsa de trabajo: Se mantendrán actualizadas las ofertas y demandas de empleo.

- Información sobre ayudas y subvenciones: Se mantendrá el servicio de información de ayuda y subvenciones de la Unión Europea, estatales y autonómicas.

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La AEF celebrará, a lo largo de 2014, dos asambleas generales, tres juntas directivas, ocho comités ejecutivos y, al menos, una reunión de consejo asesor y otra del consejo de patronos.

PRESUPUESTO

La AEF, para ejecutar este plan de actividades, contará con un presupuesto de ingresos y gastos para 2014 de 1.315.195 €.